



ROSAMONT

Farina
22/XII/05
9:30h.

35427

Albita
21 DIC. 2005
9:50'

20 DIC. 2005

Quito, 16 de diciembre del 2005

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
Ciudad.-

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
C.A.U.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente estoy remitiendo la siguiente documentación de ROSAS DE LA MONTANA S.A., con expediente número 49424:

- COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, POR US\$20,000.00 A US\$40,000.00, OTORGADOS ANTE EL NOTARIO TERCERO DE QUITO EL 2 DE DICIEMBRE DEL 2004. INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL Y DE LA PROPIEDAD DE CAYAMBE EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2004.

Agradeciéndoles su atención a la presente, me suscribo de ustedes

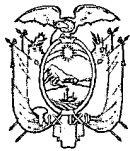
Atentamente,

Alex Bustos Guerra
GERENTE GENERAL

K = 20.000

KA = 40.000

Adj.: lo indicado
Cc: archivo



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NUMERO CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS
(5.346)

FECHA:

2 de diciembre del 2.004



PROTOCOLIZACION DE:
DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y
PAGADO

ROSAS DE LA MONTAÑA ROSAMONT S.A..

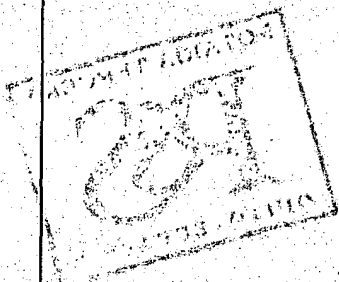
Aumento: US\$ 20.000,00

Capital Suscrito y Pagado: US\$ 40.000,00

Dí copias

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Quito, 2 de Diciembre del 2.004



Señor doctor
Roberto Salgado
Notario Tercero de Quito
Ciudad. -

Dé mi consideración:

Por medio de la presente, solicito a usted se sirva protocolizar los documentos relativos al aumento de capital suscrito y pagado de ROSAS DE LA MONTAÑA ROSAMONT S.A. por la suma de veinte mil dólares de Estados Unidos de América conforme consta del Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 29 de Octubre del 2.004 y del cuadro de suscripción y pago del aumento de capital indicado, con lo cual el capital suscrito y pagado de la Compañía llega a los cuarenta mil dólares de Estados Unidos de América.

Atentamente,

Dr. Santiago Cornejo Mignone
Matrícula CAP 3117

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ROSAS DE LA MONTAÑA ROSAMONT S.A

En la ciudad de Quito a los 29 días del mes de Octubre del 2.004, siendo las 10h45 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la antigua Hacienda Milán, sector Santa Clara, en el kilómetro 10 de la vía Cayambe Ibarra, tiene lugar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía. Al efecto concurren los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	VALOR
INMOBILIARIA NALON S.A	1.687	16.870
ALEX BUSTOS GUERRA	313	3.130
TOTAL	2.000	20.000

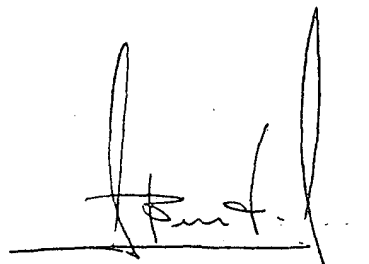
Inmobiliaria Nalón S.A está representada por su Gerente General Lcdo. Santiago Vergara Almeida. Encontrándose presentes el 100% del capital social suscrito y pagado, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta General Universal en los términos de la Ley de Compañías y asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

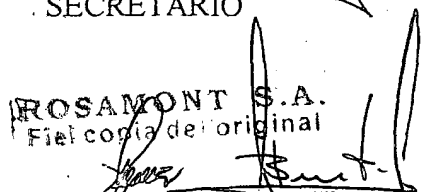
- 1) Aumento de Capital Suscrito y Pagado. Preside la Junta el Dr. Jaime Vergara y actúa como Secretario el Gerente General, señor Alex Bustos Guerra. El Presidente dispone que se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra el ingeniero Alex Bustos e indica a los accionistas que conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede, como en efecto lo hizo, beneficiarse de una reducción de la tarifa del impuesto a la renta se reinvierte las utilidades generadas en el año 2.003. Las utilidades de la Compañía al 31 de Diciembre del 2003 ascienden a la suma de USD \$ 18.564,81, por lo tanto mociona que se apruebe un aumento de capital suscrito y pagado, dentro del actual capital autorizado, por la suma de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América que será suscrito por todos los accionistas en proporción a su participación actual en el capital social de la Compañía y pagado en forma proporcional a la actual participación de los accionistas en el capital de la Compañía, de la siguiente manera: la suma de diez y ocho mil quinientos sesenta y cuatro con 81/100 dólares de los Estados Unidos de América de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores y la suma de un mil cuatrocientos treinta y cinco dólares con 19/100) de los Estados Unidos de América mediante aporte en efectivo. La Junta, luego de deliberar, a cuerda por unanimidad, aprobar el aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía, dentro del capital autorizado, por la suma de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, dentro de los cuarenta mil dólares autorizado de la misma. Por último la Junta por unanimidad decide autorizar a que el Gerente General, conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley de Compañías, protocolice copia

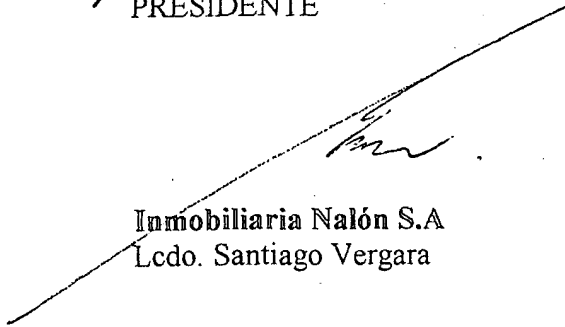


certificada de la presente acta conjuntamente con el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital, el que queda autorizado a elaborar y su nombramiento de Gerente General, a efecto de que se proceda a inscribir dicho aumento en el Registro Público correspondiente y una vez inscrito se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías. Concluido el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, la misma es leída y aprobada por los socios por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las 11 horas 26 minutos, firmando todos para su validez.


Dr. Jaime Vergara
PRESIDENTE


Ing. Alex Bustos Guerra
SECRETARIO


ROSAMONT S.A.
Fiel copia del original


Inmobiliaria Nalón S.A.
Lcdo. Santiago Vergara

CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE
ROSAS DE LA MONTAÑA ROSAMONT S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL PAGADO	PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO AUMENTO	PAGO AUMENTO CAPITAL UTILIDADES DE AÑOS ANTERIORES	NUMERARIO	NUEVO CAPITAL SUS CRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
INMOBILIARIA NALON S.A.	16.870,00	84,35%	16.870,00	15.659,42	1.210,58	33.740,00	84,35%
ALEX BUSTOS GUERRA	3.130,00	15,65%	3.130,00	2.905,39	224,61	6.260,00	15,65%
TOTALES	20.000,00	100%	20.000,00	18.564,81	1.435,19	40.000	100%

Lo certifico

ALEX BUSTOS GUERRA
Gerente General

ROSAMONT S.A.
Firma del Gerente General

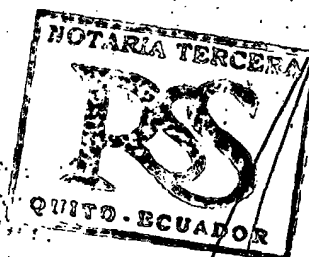
CONTABILIZADO
Comp. No. 3574
Fecha: 01/12/04

Quito, 3 de Julio del 2.002

Señor

Alex Xavier Bustos-Guerra

Ciudad.-



Por medio de la presente, me permito comunicarle que la Junta General de Accionistas de ROSAS DE LA MONTAÑA ROSAMONT S.A., reunida el día 15 de Marzo del 2.002, decidió designarle como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de 5 años. A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conforme lo establecido en el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social.

ROSAS DE LA MONTAÑA ROSAMONT S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima de Quito el 5 de Diciembre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 4 de Enero de 1996. En esta escritura consta el Estatuto Social de la Compañía.

Atentamente,

Sr. Leopoldo Mora Bermeo
PRESIDENTE JUNTA

Acepto la designación, Quito 3 de Julio del 2.002.

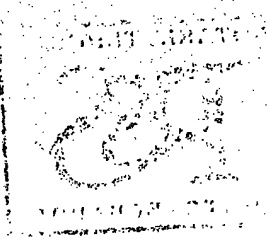
Alex Xavier Bustos Guerra
C.C. 170763297.0

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2166 publicado en el Registro C No. 534 del 12 de Abril de 1973 que amplía el Art. 1 de la Ley Notarial C. 17190 en la época que antecede al documento que se le extiende.

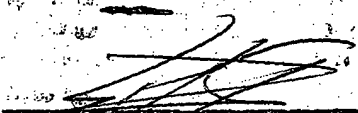
Quito, 23 de Julio de 2002
[Firma]
Dra. Ximena Moreno de Solís
NOTARIA SEGUNDA



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N.º 53.1.9 del Registro Mercantil en la época que antecede al documento que se le extiende.
Quito a 9 JUL 2002
REGISTRO MERCANTIL



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial:
CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de UNA fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.
Quito a, 2 de diciembre del 2.004


DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercera del Cantón Quito

ESPACIO
BLANCO

ECUATORIANA ***** Y24437442

CASADO SANDRA IYONNE PRADO I

SECRETARIA EMPLEADO PRIVADO

ALEX BUSTOS

MERCEDIS GUERRA

QUITO 14/05/2002

14/05/2014

REN 0058059

Pch

MACAR GERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA No 170763297-0

BUSTOS GUERRA ALEX XAVIER

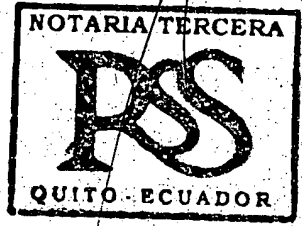
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

17 DICIEMBRE 1969

008 0243 06086 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ -1970



REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

145 - 0008 NUMERO

1707632970 CEDULA

BUSTOS GUERRA ALEX XAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

CONOCOTO PARROQUIA

17/05/09

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

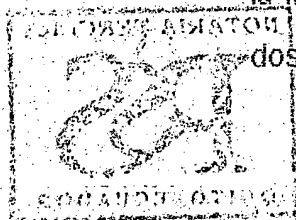
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial. CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de UNA fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.

Quito, 2 de diciembre del 2.004

DR. ROBERTO SALGADO S.,

Notario Tercero del Cantón Quito

ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Santiago Cornejo, en el registro de escrituras públicas de la Notaría Tercera de este Cantón, actualmente a mi cargo, en seis fojas útiles, protocolizo los documentos relativos al aumento de capital suscrito y pagado de la compañía Rosas de la Montaña ROSAMONT S.A. que antecede. Quito, a dos de diciembre del dos mil cuatro.



[Firma]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

Se Protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a dos de diciembre del dos mil cuatro.



[Firma]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REGISTRO

REGISTRO D.E LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción



Con esta fecha queda inscrito el presente aumento de capital en el:

REGISTRO MERCANTIL, Partida No. 111, tomo 46, repertorio(s)-4146

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD
DE CAYAMBE

AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ROSAS DE LA MONTAÑA ROSAMONT S.A., acordada en Junta de veintinueve de octubre del presente año, la misma que se ha protocolizado el dos de diciembre de este mismo año, ante el notario tercero de Quito, doctor Roberto Salgado; de la cual consta: De las utilidades generadas en el dos mil tres que ascienden a DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS se AUMENTA DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO por la suma de VEINTE MIL DÓLARES AMERICANOS suscrito por todos los accionistas en proporción a su participación, de la siguiente manera: DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS de las utilidades de ejercicios anteriores y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO AMERICANOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS mediante aporte en numerario.- Se aclara que su capital autorizado es de cuarenta mil dólares americanos.- El cuadro de suscripción y pago del capital social de dicha compañía queda integrado así:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL PAGADO	%	CAPITAL SUSCRITO AUMENTO	UTILIDADES AÑOS ANTERIORES	NUMERARIO	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%
INMOBILIARIA NALON S.A.	16 870	84,35	16 870	15 659,42	1 210,58	33 740	84,35
ALEX BUSTOS GUERRA	3 130	15,65	3 130	2 905,39	224,61	6 260	15,65
TOTALES	20 000	100	20 000	18 564,81	1 435,19	40 000	100

Miércoles, 22 de Diciembre del 2004, 10:56:44

EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
ERNESTO ARGUERO



Z Ó N .- En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura de Constitución de "ROSAS DE LA MONTAÑA ROSAMONT SOCIEDAD ANÓNIMA" otorgada ante el suscrito Notario el 5 de Diciembre de 1995 de que, con fecha 2 de Diciembre del año 2004, han sido protocolizados ante el Notario Tercero de este Cantón, los documentos relativos al Aumento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, que asciende a la suma de USD. 40.000,00 .- Doy fe .- Quito, a 20 de Diciembre del año 2005 *me*



Guillermo Buendía Endara
DR. GUILLERMO BUENDÍA ENDARA
NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

